



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La participación activa de las organizaciones no gubernamentales en la defensa de los intereses difusos en general y dentro de estos, la preservación activa del medio ambiente en particular, ha sido una constante en nuestro país y nuestra región en los últimos años.

El reimpulso dado desde el Gobierno Nacional con la adhesión irrestricta del Gobierno de Río Negro a la megaminería metalífera, en particular la explotación de oro con uso de cianuro y la necesidad de enormes cantidades de agua, es un hecho incontrastable de los tiempos actuales.

La conformación activa de la OFEMI y la firma del nuevo Acuerdo Federal Minero por parte de nuestra provincia unido a la derogación de la ley Q n° 3981 que prohibía la utilización de cianuro o mercurio en la actividad minera provincial y el permiso de uso de agua del Departamento Provincial de Agua a la empresa Aquiline para su proyecto Calcatreu constituyen muestras contundentes de lo expuesto.

El pasado 4 y 5 de febrero en Lago Puelo, Chubut, quedó conformada la "Regional Patagónica por la vida y el territorio" compuesta por miembros de asambleas y organizaciones de distintas localidades de Chubut, Río Negro, Neuquén y Santa Cruz, y con la adhesión de otros movimientos sociales de la región que manifestaban: "Nos reunimos en ejercicio del derecho a seguir defendiendo nuestros territorios y las conquistas sociales frente al avance de las corporaciones internacionales, nacionales y el modelo extractivista. Nos declaramos en movilización y acción permanente y coordinada en todos los territorios provinciales patagónicos, para la defensa de los bienes comunes, entre ellos, el agua, bien vital, social y derecho humano indiscutible. Condenamos la comercialización de la tierra y el agua, convirtiéndolos en un objeto de mercado".

Entre las organizaciones participantes cabe destacar: Asamblea del Alto Valle de Río Negro, Movimiento antinuclear del Chubut, FASP -FORO ambiental y social de la Patagonia, Madryn-Trelew-Comodoro, Vecinos Autoconvocados de Bariloche, Sociedad Ecológica Regional, Asamblea Comarcal contra el Saqueo de la Comarca andina de Río Negro y Chubut, Asociación Ecologista Piuque, Asoc. Árbol de pie, Asamblea Patagónica Sanidarios, Fundación Uñopatun, FM Alas- radio comunitaria, ICEPH, Red Nacional de Medios Alternativos (RNMA), Asociación vecinos autoconvocados por el No a la mina de Esquel, Asamblea de Vecinos Autoconvocados la Piritita, Ingeniero Jacobacci, Asamblea en Defensa del agua y de



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

la Tierra -Mallin Ahogado-, Radio La Negra (El Bolsón), Comunidad Mapuche Blancura Centro de Río Negro, Gente de Radio autoconvocados, Red Theomai, centro de estudiantes de la comarca andina, Alerta Angostura - Asamblea ciudadana Villa la Angostura -Nqn-, y Asamblea por el Agua Pura de Mendoza y Vecinos autoconvocados de Patagones, Bahía Blanca, Río negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

La asamblea en su conjunto "tomó conocimiento de distintas problemáticas ambientales y sociales a lo largo de la Patagonia, ligadas a la política de saqueo implementada desde los gobiernos provincial y nacional, que someten a toda la población a graves riesgos ecosistémicos que afectaran la vida social, económica y cultural de las generaciones presentes y las futuras" y se solidarizó con. "la lucha de las asambleas contra la megaminería, ante los proyectos de minería metalífera con uso de sustancias tóxicas y minería de uranio, los cuales representan un saqueo de los bienes comunes como el agua, usada en grandes cantidades, además de la grave contaminación de la tierra y el aire con consecuencias directas sobre la vida de la población".

El encuentro de Lago Puelo prevé su continuidad en Ingeniero Jacobacci los días 31 de marzo y 01 de abril del corriente en un foro que tendrá como tema principal a tratar las implicancias ambientales del proyecto minero Calcatreu para la región y la provincia.

Dada la magnitud del encuentro previsto y la amplia participación de organizaciones de la sociedad civil atentas a esta problemática este Parlamento debe acompañar dicha iniciativa de participación pluralista que nos acerca al verdadero sentir de los ciudadanos, en definitiva nuestros representados y los de la amplia región patagónica.

Por ello:

**Autor:** Bloque Alianza Concertación para el Desarrollo.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés ambiental, social, cultural y educativo, la conformación de la Red Patagónica de Asambleas por la Vida y el Territorio; y las jornadas de trabajo, educación, difusión y concientización previstas en Ingeniero Jacobacci los días 31 de marzo y 01 de abril para el tratamiento de temáticas ambientales que afectan la región particularmente el uso de agua y cianuro en megaminería aurífera.

**Artículo 2°.-** De forma.